

CABALLOS QUE EDUCAN
Equinoterapia para personas
con discapacidad

CONDICIONES GENERALES

NORMAS GENERALES

La actividad Caballos que Educan está destinado para personas con diversas discapacidades; donde proponemos una técnica dirigida al desarrollo de la **Inteligencia Emocional**, tanto en su vertiente interpersonal como en la intrapersonal. La Equinoterapia, nos ha mostrado cómo conseguir excelentes resultados fomentando capacidades que han ayudado a paliar dificultades de tipo **físico, emocional o trastornos de aprendizaje**. Personas con Síndrome de Asperger, TDA (Trastorno con Déficit de Atención) o TDAH (Inatención con Hiperactividad), TA (trastornos del espectro autista) etc., han mejorado considerablemente, por el simple contacto con los caballos. Cuando incorporamos estas técnicas descubrimos que aprenden de una manera más rápida, duradera y significativa.

La metodología de trabajo es la **Educación Asistida por Caballos**. Los caballos actúan como verdaderos maestros de vida y como coachs de nuestras capacidades y habilidades. Nos explican cosas sobre nosotros mismos que hasta habíamos olvidado.

La simple compañía del caballo mejora nuestra salud al:

- 1 Disminuir la presión arterial.
- 2 Reducir las pulsaciones por minuto.
- 3 Ayuda con vicios posturales que producen dolor de cabeza y de espalda.
- 4 Estabiliza la respiración.
- 6 Nos hace reconectar con la naturaleza y por tanto con nuestra propia entidad.
- 7 Nos desestresa.
- 8 Produce sensación de claridad mental.
- 9 Nos ayuda enfocar la atención hacia el presente, hacia el aquí y el ahora.
- 10 Nos pone frente a nuestras contradicciones emocionales.
- 11 Mejora del tono muscular.
- 12 Entrena la motricidad gruesa y fina.
- 13 Facilita la precisión de movimiento.
- 14 Moviliza las articulaciones de columna y pelvis.
- 15 Favorece la adquisición de la lateralidad.
- 16 Facilita el equilibrio y el mantenimiento del tronco erguido.
- 17 Incremento de la elasticidad, agilidad y fuerza muscular.
- 18 Mejora la percepción del esquema corporal (propiocepción).
- 19 Permite trabajar la coordinación o la disociación de miembros del cuerpo y sus movimientos.
- 20 Permite la integración del gesto por comprensión de una orden recibida o por imitación.
- 21 Beneficia al sistema cardiovascular debido a la disminución de la presión arterial.
- 22 Influye en nuestras emociones.
- 23 Mejora del estado de ánimo (alegría).
- 24 Disminuye los sentimientos de soledad y aislamiento (tristeza).
- 25 Regulación de la impulsividad y la gestión emocional (enfado).
- 26 Favorece el respeto hacia los demás y hacia otras especies (asco).
- 27 Favorece la superación de temores (miedo).
- 28 Aumenta la capacidad de adaptación a nuevas experiencias vitales, influyendo en la flexibilidad y la resiliencia (sorpresa).
- 29 Aumenta las conductas afectivas de apego y desapego.
- 30 Aumenta la autoestima.
- 31 La confianza en los facilitadores, equino y humano.
- 32 Estimula la intención comunicativa, aumentando la no verbal.
- 33 Estimulación sensorial múltiple.
- 34 Dificulta las ideas rumiativas.
- 35 Nos propone descubrir la mejor versión de nosotros mismos, fomentando la autenticidad.
- 36 Nos empodera.

El servicio se ofrece dos jueves al mes, a partir de las 19h. Comenzando el 10 de Octubre hasta el 19 de Diciembre de 2024.

El grupo mínimo para poder realizar la actividad deberá ser de **4** participantes y un máximo de **6**.

CABALLOS QUE EDUCAN
Equinoterapia para personas
con discapacidad

FORMALIZACIÓN DE LAS
INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán de manera presencial en la **Oficina de Atención Ciudadana (OAC)**. Desde el día Martes 24 de Octubre en el horario de 8:15h a 14:00h y también el jueves 18 por la tarde de 17:00h a 19:00h.

Oficina de Atención al Ciudadano (OAC)

Plaza de la Constitución, nº 1
28750 San Agustín del Guadalix (Madrid)

Teléfono 91 841 80 02 - Extensión 3153

Todas las inscripciones serán registradas por riguroso orden de solicitud de las mismas, sin perjuicio del carácter prioritario de acceso al servicio indicado anteriormente.

DOCUMENTACIÓN PARA
INSCRIPCIONES FUERA DE
PLAZO

Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.

Hoja de Cesión de derechos de Imagen debidamente cumplimentada.

Fotocopia del DNI de Madre/Padre/Tutor.

Fotocopia del CARNET DE USUARIO del participante (si lo tiene).

ACEPTO LAS CONDICIONES,

San Agustín del Guadalix a, _____ de _____ de _____

Fdo. _____

DNI/NIE _____